

5. CIVIL 1016/28 1

Excmo. Sr.

*no 387*

Tengo el honor de participar a V.E. que el día 8 del mes actual se personó en este pueblo el cabo primero de la Guardia Civil Don Julian Ibañez acompañado de un guardia del puesto de Alcalá de la Selva, los cuales me solicitaron les diese alojamiento y pienso para dos caballos; seguidamente di las órdenes oportunas al alguacil de este Ayuntamiento el que mas tarde me comunicó se les había facilitado dicho alojamiento y que hechas varias gestiones no pudo encontrar pienso; sobre las 23 horas se personaron en mi domicilio particular el referido cabo, guardia y alguacil éste llamó y les dije subiesen, presentados en la habitación donde estaba cenando con mi familia, sin dar siquiera las buenas noches y en tono desagradable dice el cabo: quien es al Alcalde y al ver su actitud tan poco correcta sin molestarle ni levantarme le dije, el Alcalde soy yo; diciendome el referido cabo que el alguacil le había comunicado no encontraba pienso, a lo que le contesté que el Ayuntamiento no tenía si lo hubiese tenido se lo hubiese facilitado, contestandome que las caballerías del pueblo si que comerían pienso, a lo que repliqué que así suponía tendrían su ración, a todo esto sacó su carnet y me dijo que si sabía leer, mirandole le contesté que si sabía, tomando el carnet y cuando lo estaba examinando me dice que mira Vd. se cre soy algún maquí a lo que contesté miro la fecha en que ha sido expedido

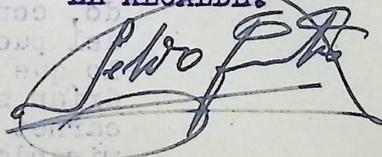
RECIBO DE ENTRADA  
 N.º 4118  
 DE

replicandome si fuese a ellos entonces si que les facilitaría el pienso. Ante tal ofensa me levanté de mi asiento y le dije, me está Vd. insultando y ante este hecho que no le tolero le ruego haga el favor de marcharse, habla Vd. con el Sr. Alcalde sin tenerlo presente, a lo que me contestó que si no se fuera ¿que pasaría? en este caso le contesté, lo echaría y marchese inmediatamente, retirandose y al verificarlo se volvió otra vez para decirle, Vd. no sabe quien soy pregunten en Alcalá, contestandole que ya le conocía y que tubiera presente que de lo sucedido daría conocimiento a su Jefe, contestandome que le importaba igual, sus antecedentes y los conocen todo ello en tono violento y sin ninguna clase de respetos a mi autoridad.

Lo que demuncio a V.E. a los efectos que en justicia procedad, la vez que tengo el honor de manifestarle que con esta fecha lo pongo en conocimiento del M. Iltr. Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta Provincia, al que informo que muy lejos de desatender a las fuerzas vengo prestando toda clase de apoyos y facilidades a mi alcance.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
La Puebla de Valverde a 10 de Junio  
de 1.947.

EL ALCALDE.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL





Excmo. Señor:

Negociado Tercero

Número 718

*30  
Puntes  
H. Pardo  
F. Ferrer*

Cumplimentando cuanto se dignó interesarme en su superior escrito del Negociado del margen número 6233, de fecha 21 del actual, tengo el honor de participar a V.E., que en la misma fecha y con escrito idéntico me fué comunicado por el Alcalde de Puebla de Valverde la conducta observada por el Cabo JULIAN IBÁÑEZ OLMEDA ante dicha Autoridad, por cuyo motivo ha sido amonestada y reprendida la citada clase por los hechos expuestos.- Dios guarde a V.E. muchos años. Teruel 25 de Junio de 1947.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

*Enrique Ferrer Salas*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
6.º 26 JUNIO 1947  
1947 . BE 5099 DE 15.

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL .-



3º

6489

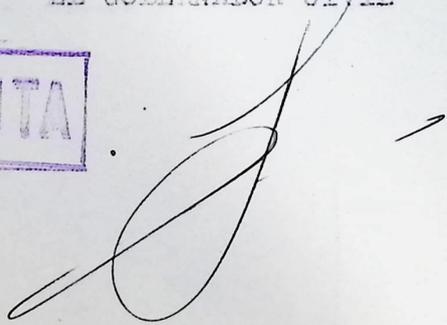
Consecuente a su escrito de fecha 10 de los corrientes sobre el incidente con el Cabo de la Guardia Civil, JULIAN IBAÑEZ CID + DA, me es grato participar a Vd. que por dicho motivo ha sido amonestada y reprendida la citada clase por sus Superiores.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 27 de junio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Sr. Alcalde de

LA PUEBLA DE VALVERDE.-

COMANDO EN JEFE

3º

6213

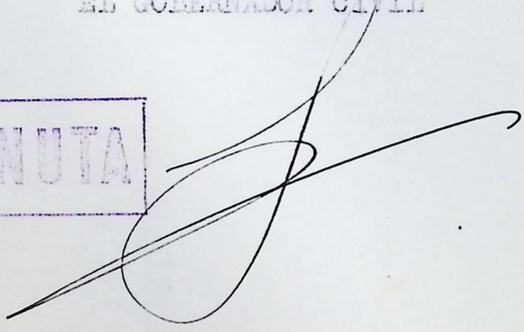
Adjunto remito a V.S. para que me sea devuelto debidamente informado escrito que a mi Autoridad dirige el Sr. Alcalde de La Puebla de Valverde sobre la actitud observada para con el Alcalde el Cabo 1º de ese Benemérito Cuerpo DON JULIAN IBANEZ.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Seruel 21 de junio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Sr. Teniente-Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil. C I U D A D.-